

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"PALCA SALUD Y BIENESTAR COMDISPALCA CIA. LTDA."**

En Quito, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las trece horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle El Oro, Solar 3 y Callejón Lara de esta ciudad de Esmeraldas, se encuentran reunidos los socios de la compañía **PALCA SALUD Y BIENESTAR COMDISPALCA CIA. LTDA.**, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la misma compañía.

Actúan autorizados por la Junta, como Presidente de la misma, el señor **PALACIOS CEDEÑO WILLIAM JOSPHE** y como Secretario Ad-hoc, el señor **EFREN PALACIOS**. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>PARTICIP.</b>	<b>PORCENT.</b>
VIVIANA PATRICIA CARRANZA RUBIANO	\$360,00	360	90%
WILLIAM JOSPHE PALACIOS CEDEÑO	\$40.00	40	10%
<b>TOTALES</b>	<b>\$400,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.- Aprobación del Informe de Gerente, y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.019.**

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal, y su Presidente la declara instalada a las 13h30.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

**1.- Aprobación del Informe de Gerente, Informe de Comisario y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.019.**

El Presidente dispone que se de lectura al informe de Gerente General de la compañía.

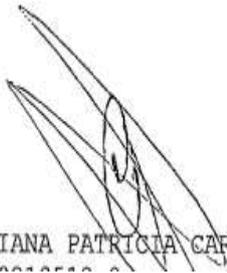
El señor **EFREN PALACIOS**, da lectura a los informes de Gerente y Comisario.

*En vista de que no existen observaciones a los antedichos informes, el Presidente somete a votación el mismo y es aprobado en su totalidad; a su vez, la Secretaria da lectura al Estado Financiero (Balance General) y al Estado de Resultados Integrales (Pérdidas y Ganancias) con sus respectivas Notas, de la compañía, correspondientes al ejercicio económico y fiscal 2.019, los cuales, de igual manera, se someten a votación y son unánimemente aceptados por los presentes.*

*Sin otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara terminada la misma y ordena un receso de veinte minutos para que la Secretaria redacte lo establecido y resuelto por los socios.*

*Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta que es puesta en consideración de todos los presentes y es aprobada en su totalidad.*

*Siendo las 15h30 se levanta la sesión, y para constancia de lo estipulado firman en unidad de acto.*



SRA. VIVIANA PATRICIA CARRANZA RUBIANO  
SOCIA



SR. WILLIAM JOSPHE PALACIOS CEDEÑO  
SOCIO – PRESIDENTE

SR. EFREN PALACIOS  
SECRETARIO Ad-hoc